



UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



FACULTAD DE INGENIERIA
en acción continua...

MENDOZA, **04 JUN 2009**

VISTO:

Las actuaciones que obran en el Expte. N° 9-200-D-2009, en las que la Dirección General de la carrera de Ingeniería de Petróleos propone se convoque a concurso para cubrir, con carácter de Interino, UN (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos -Dedicación Simple- del Área 7 – RESERVORIOS Y PRODUCCIÓN con “Perfilaje de Pozos” como temática de referencia, a los efectos del concurso;

CONSIDERANDO:

La necesidad de mantener la normal actividad académica de la mencionada asignatura.

Las disposiciones de la Ordenanza N° 03/86-CD y sus modificatorias 01/88-CD y 01/90-CD.

Lo informado por Dirección General Económico Financiera y Secretaría Académica.

Lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos, aprobado por este Cuerpo en sesión del día 26 de mayo del año 2009.

En uso de sus atribuciones,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Llamar a concurso en el marco de las disposiciones contenidas en la Ordenanza N° 03/86-CD y sus modificatorias 01/88-CD y 01/90-CD, para cubrir, con carácter de Interino, UN (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos -Dedicación Simple- para el Área 7 – RESERVORIOS Y PRODUCCIÓN con “Perfilaje de Pozos” como temática de referencia, a los efectos del concurso.

ARTÍCULO 2º.- Establecer los siguientes Contenidos Mínimos para el cargo que se convoca a concurso por el Artículo 1º de la presente Resolución:

Contenidos mínimos:

Perfiles a pozo abierto. Distintos tipos: resistivos, acústicos, radiactivos. Interpretación. Cálculo de Sw (saturación de agua). Correlaciones, escalas. Perfiles a pozo entubado: control de cemento, microsismograma, de correlación, cuentacuplas, punzamientos. Distintos tipos.

ARTÍCULO 3º.- Fijar como plazo de inscripción el período comprendido entre el 16 y el 22 de junio del año 2009, inclusive, en horario de 8 a 12. Los aspirantes presentarán sus solicitudes y antecedentes en Mesa de Entradas de esta Facultad - Centro Universitario - Parque General San Martín - Mendoza.

ARTÍCULO 4º.- Integrar la Comisión Asesora que entenderá en el concurso de referencia, sobre títulos, antecedentes y condiciones de los candidatos de la siguiente manera:

Resol. N° 145



UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



FACULTAD DE INGENIERIA
en acción continua...

//2.

TITULARES:

- . ZAREV, Gustavo Ernesto
- . POMBO, Ricardo Ángel
- . SÁNCHEZ, Mario Carlos

SUPLENTES:

- . RIOS, Raúl Antonio
- . VALERO, Carlos Eduardo
- . CARMONA, Mónica Liliana

ARTÍCULO 5º.- Disponer que el presente llamado se difunda a través de los avisadores de esta Facultad y solicitar al Diario "Los Andes" su publicación en Sección Universitaria.

ARTÍCULO 6º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN Nº 145

Lic. NORBERTO F. GIORDANO
SECRETARIO ACADEMICO

Ing. MARCELO G. ESTRELLA ORREGO
DECANO

HILDA INES HERRERA
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA